



I. Municipalidad de Dalcahue

**DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "1° EXPO
EMPREENDEDORES PARA PADRES DALCAHUE 2026"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.448.-

DALCAHUE, 25 de Mayo de 2026.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal **"1° EXPO EMPREENDEDORES PARA PADRES DALCAHUE 2026"**, el Sabado 13 de Junio del 2026; el decreto alcaldicio N°2.835 con fecha 11/12/2025 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2026; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL "1° EXPO EMPREENDEDORES PARA PADRES DALCAHUE 2026"** a realizarse en la comuna de Dalcahue, el Sábado 13 de Junio, en el Gimnasio Municipal, ubicado en la calle Ignacio Carrera Pinto N°23, desde a 16:00 a 23:00 hrs. El objetivo de la actividad;

- Promover y fortalecer el emprendimiento local, fomentado la economía circular en la comuna.
- Brindar un espacio de comercialización y difusión para los emprendedores, permitiendo la visualización de sus productos y servicios.
- Generar instancias de vinculación y colaboración entre emprendedores, consumidores y organizaciones fortaleciendo una red colaborativa.
- Proporcionar un espacio de encuentro, recreación y esparcimiento para las familias de la comuna de Dalcahue.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la centro de costo **05.05.03 "Actividades Recreativa y de Esparcimiento"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



KSB



CBM



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL